



**RESOLUCIONES DE LA 208/2023 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, ubicada en Avenida de las Telecomunicaciones S/N, Centro TELECOMM I, Edificio "E", P.B., Colonia Leyes de Reforma, Código Postal 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día 02 de junio de 2023, conforme a convocatoria emitida mediante oficios 5000-UT-080/2023, 5000-UT-081/2023 y 5000-UT-082/2023 de fecha 1º de junio de 2023, con fundamento en el Art. 65, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública estuvieron presentes las personas integrantes del Comité, conforme a lo siguiente:

**Ricardo Darién Chelén Ojeda**, Director de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia.

**Lic. Jorge Armando González Orta**, Titular del Órgano Interno de Control en la Financiera para el Bienestar y Miembro del Comité de Transparencia.

**Lic. Luz María Becerra Camey**, Directora de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité de Transparencia.

**PERSONAS INVITADAS.**

**Mtra. Leticia Aguilar López**, Directora de Recursos Humanos.

**Lic. Noralia de la Cruz Ruiz**, Gerente de Relaciones Laborales.

**Mtra. Claudia Janette Serrano Calderas**, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética de la Financiera para el Bienestar

Una vez verificado el quórum, el Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

1. **Solicitud 330029323000061.-** Acuerdo 1075 autorizado por la Junta Directiva, correspondiente a la sesión ordinaria 119, celebrada el 15 de diciembre de 2015.

**APROBAR AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA.**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

2. **Solicitud 330029323000062.-** Actas del Comité de Ética, de septiembre de 2020 a la fecha de la solicitud.

**CONFIRMAR VERSIONES PÚBLICAS**





**DESARROLLO DE LA SESIÓN**



Aprobado el Orden del Día por los Miembros del Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la sesión y se procede al desahogo de los asuntos, en los siguientes términos:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Solicitud 330029323000061.-** "...solicitando el Acuerdo 1075 autorizado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria 119, celebrada el 15 de diciembre del 2015 copia legible". (SIC)

- a) Mediante oficio 5000.-UT-068/2023, se solicitó la información a la Prosecretaria de la Junta Directiva.
- b) Con oficio 5000.-173/2023 el Prosecretario de la Junta Directiva de la Financiera para el Bienestar solicita al Comité de Transparencia aprobación para pedir una prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330029323000061, con la finalidad de requerir el visto bueno de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para entregar el acuerdo 1075 de la Junta Directiva emitido en la sesión ordinaria 119, del 15 de diciembre de 2015. En virtud de que la Secretaría Técnica de la Junta Directiva de Financiera para el Bienestar, dependiente de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, es quien de acuerdo a las funciones y atribuciones cuenta con el registro de los acuerdos tomados en las sesiones de dicho órgano de gobierno, de conformidad con lo provisto en Artículo 9; CAPÍTULO II, "DE LA JUNTA DIRECTIVA"; del Estatuto Orgánico vigente en la Entidad.

**Con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México emite la siguiente RESOLUCIÓN por unanimidad:**

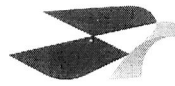
**208.1/23.- SE CONFIRMA** LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029323000061** Y SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SE SOLICITE LA PRÓRROGA CORRESPONDIENTE.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Solicitud 330029323000062.-** "... en formato digital copia de todas las actas de comité de ética celebradas desde septiembre de 2020, la fecha. Asimismo, requiero en formato digital las actas de comité de ética en las cuales fueron ventilados los actos cometidos por el..." (SIC)

- a) Mediante oficio número 5000-UT-074/2023, se solicitó la información a la Dirección de Recursos Humanos.
- b) Con oficio 7000.-0461/2023, la Titular de la Dirección de Recursos Humano envía para aprobación del Comité de Transparencia la versión pública del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, de fecha 28 de junio de 2022 del Comité de Ética, en la que se testaron los nombres de personas servidoras públicas vinculadas a procedimientos administrativos, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Con base en lo anterior, se confirma la propuesta de elaboración de la versión pública correspondiente, para lo cual, la Dirección de Recursos Humanos como unidad responsable de la información, deberá atender los "Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

**Con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México emite la siguiente RESOLUCIÓN por unanimidad:**

**208.2/23.** - DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, **CONFIRMA** LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN **330029323000062**, POR CONTENER DATOS PERSONALES, TALES COMO **LOS NOMBRES DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS VÍNCULADAS A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUEDANDO BAJO RESPONSABILIDAD DEL ÁREA COMPETENTE LA ELABORACIÓN DE DICHA VERSIÓN PÚBLICA.**

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la Sesión ordinaria número 208/2023 del Comité de Transparencia de la Financiera para el Bienestar (antes Telecomunicaciones de México), siendo las 15:20 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Titular de la Unidad de Transparencia

Titular del Órgano Interno de Control en la Financiera para el Bienestar y Miembro del Comité de Transparencia

  
**RICARDO DARIÉN CHELÉN OJEDA**

  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ ORTA**

Directora de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité de Transparencia.

Directora de Recursos Humanos

  
**LIC. LUZ MARÍA BECERRA CAMEY**

  
**MTRA. LETICIA AGUILAR LÓPEZ**

Gerente de Relaciones Laborales

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética de la Financiera para el Bienestar

  
**LIC. NORALIA DE LA CRUZ RUIZ**

  
**MTRA. CLAUDIA JANETTE SERRANO CALDERAS**

